



SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 1

ACTA N.º 5642

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE 2023





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01290. INCENTIVO POR DESEMPEÑO DISTRIBUCIÓN FUNCIONARIOS DEL INC SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE (SRV). EVALUACIÓN AÑO 2022.

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00479. PLAN DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS, AÑO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Aprobar el plan de capacitación del año 2023 para los funcionarios del INC, que luce de fs. 1 a 4 del presente expediente, encomendado a la Gerencia General su cumplimiento.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01334.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS (MTOP)

EXPROPIACIÓN DEL PADRÓN N.º 16.016 (P)

DE LA 3ª SECCIÓN CATASTRAL DE TACUAREMBÓ

SUPERFICIE: 3,3304 ha.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 3

- Resolución n.º 5 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 737. COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE PRIETO INMUEBLE N.º 447 (SORIANO) FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 20 ha I.P.: 132, TIPIFICACIÓN: LECHERA UBALDO LUZARDO, C.I. N.º 3.609.941-7, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELV	E (con 5 votos):
Enterado	

- Resolución n.º 6 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 765. COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN N.º 7B2, SUPERFICIE: 138,9333 ha I.P.: 88, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA FELIPE DARIO FERNÁNDEZ ROMERO, C.I. N.º 4.374.438-6, Y GREGORIO DANIEL FÉRNANDEZ GENOLET, C.I. N.º 2.637.132-6, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):	
Enterado	





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 4

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00497. INMUEBLE N.º 924 (RÍO NEGRO) CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEMISURGENTES.

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01007. ANÁLISIS PARA EVENTUAL CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA AZOTEA DE CASA CENTRAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-01557. COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA, INMUEBLE N.º 727 (ARTIGAS) PLANTA DE SILOS, ENAJENACIÓN. LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aplíquense las sanciones previstas en el numeral 10 del Pliego de Condiciones que rigió el llamado a licitación.-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 5

2°) Con carácter urgente, procédase a realizar un nuevo procedimiento competitivo con el mismo objeto y Pliego de Condiciones Particulares.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01533. INMUEBLE N.º 780 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 531,646 ha ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE SAN JOSÉ Y DE VILLA RODRÍGUEZ, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00218.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA OCUPAR UN CARGO EN EL ESCALAFÓN
C, ADMINISTRATIVO V, GRADO 10, NIVEL 1 PARA
LAS OFICINAS REGIONALES DE DURAZNO Y RÍO NEGRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar las bases del llamado a concurso abierto de oposición y méritos objeto de estos obrados.----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 6

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00238. LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE LA JEFATURA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL.

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00456. LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER UNA VACANTE DE GERENTE DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Designar para integrar el tribunal del concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo de gerente del Departamento Desarrollo Humano, Grado 12, Nivel 1, a los siguientes funcionarios: Esc. Shirley Pereira (presidente), Cr. Marcelo Justo, Ing. Agr. Ana Fernández (en representación de los concursantes) y a la Ing. Agr. Mariana Orozco (suplente).------

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01520. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) del ejercicio 2023 que obra de fs. 102 a 103 del presente expediente con las modificaciones comunicadas en sala a la gerente del Area Administración Financiera y Unidades de Apoyo.-----2°) Publíquese en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales antes del 31/03/23.------





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 7

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01699. COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM, INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN N.º 44, VENTA Y COSECHA DE MONTE DE EUCALYPTUS POR CONCURSO DE PRECIOS.

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00789.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER, INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 42B, SUPERFICIE: 98,6172 ha I.P.: 213, TIPIFICACIÓN: LECHERA ALCIDES EDUARDO VIGNOLO ANCHORENA, C.I. N.º 3.213.134-6, ARRENDATARIO.

3º) Notifíquese al colono.-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 8

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00561. COLONIA GRACIELA ESTEFANELL, INMUEBLE N.º 543 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 471,1840 ha MARCELO DIGHIERO URIARTE C.I. N.º 3.091.989-1, ARRENDATARIO.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**1°) Fijar el valor de tasación de la fracción n.º 1 de la Colonia Graciela Estefanell, inmueble n.º 543 en la suma de USD 1.835.262 (dólares estadounidenses un millón ochocientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y dos).

2°) Hágase saber al señor Marcelo Dighiero Uriarte, titular de la cédula de identidad n.º 3.091.989-1, que en virtud de que cumple con los requerimientos exigidos en el Régimen de Venta de Fracciones, el Directorio se encuentra en condiciones de autorizar la venta en su favor de la citada fracción, por el precio establecido en el numeral 1° de la presente resolución.

3°) Notifíquese al colono.

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01861. COLONIA LAS DELICIAS, INMUEBLE N.º 222 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN N.º 16B, SUPERFICIE: 853,0997 ha RAFAEL CARAVIA, C.I. N.º 3.623.243-7, ARRENDATARIO.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**1°) Fijar el valor de tasación de la fracción n.º 16B de la Colonia Las Delicias, inmueble n.º 222 en la suma de USD 3.231.542 (dólares estadounidenses tres





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 9

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00201.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 27, SUPERFICIE: 19,2 ha
ERNESTO EMILIO BABUGLIA MARTÍNEZ
C.I. N.º 1.083.687-5, EXARRENDATARIO.

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02080. INMUEBLE N.º 735 (ROCHA). FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 983 ha I.P.: 49, TIPIFICACIÓN: GANADERA. GRUPO CERROS LINDOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 10

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01624. INMUEBLE N.º 883 (SALTO) FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 509,7473 ha GRUPO LUCHA Y TRABAJO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----1º) Otorgar al Grupo Lucha y Trabajo, arrendatario de la fracción n.º 3 del inmueble n.º 883, un crédito por un monto de USD 2.760 (dólares estadounidenses dos mil setecientos sesenta), con destino al pago de la contratación del primer año de un total de dos de asistencia técnica social.-----2º) Otorgar al Grupo Lucha y Trabajo un crédito por un monto de USD 2.952 (dólares estadounidenses dos mil novecientos cincuenta y dos) con destino al pago de la contratación del primer año de un total de cuatro de asistencia técnica productiva.----3º) Los técnicos deberán presentar una línea de base en los primeros 60 días a partir del desembolso de las respectivas primeras partidas.----4º) Las partidas del crédito serán rendidas con la presentación de los comprobantes de honorarios.-----5º) A los técnicos responsables se le exigirá la presentación de informes de avance en la ejecución de la propuesta, en función de los objetivos planteados.-----6º) El pago de las respectivas segundas partidas estará condicionado al cumplimiento de las metas en el primer año de asistencia técnica.-----7º) Los colonos deberán contar con una cuenta bancaria para el desembolso de los fondos y presentar copias de los comprobantes de los gastos realizados.-----8º) El grupo deberá solicitar a los técnicos contratados los certificados de estar al día con sus obligaciones en la Caja Profesional, el BPS y la DGI.-----9º) La evaluación del grado de cumplimiento del objetivo de los créditos estará a cargo -en forma conjunta- del Departamento de Créditos y Apoyo a las Colonias, el Departamento Experiencias Asociativas y la Oficina Regional de Salto, siendo esta última responsable del seguimiento y supervisión del cumplimiento de la propuesta presentada.-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 11

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00418. CONVENIO ESPECÍFICO UTE – INC ELECTRIFICACIÓN RURAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 24 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N ° 858. COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN INMUEBLE N.º 539 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 71 ha DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 15 de la Colonia Campbell P. Mc Meekan, inmueble n.º 539, para instalar una unidad de producción familiar lechera, en el cual tendrán prioridad aquellos postulantes que integren familias en desarrollo.------

Ratificase.-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 12

- Resolución n.º 25 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N ° 843. INMUEBLE N.º 598 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 8B, SUPERFICIE: 15 ha DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----1º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 8B del inmueble n.º 598 (con un I.P. estimado en 109) para ampliación de área de productores lecheros familiares de la zona.-----2º) Comunicar a los aspirantes que durante el período de prueba (2 años) deberán adoptar medidas para revertir el proceso erosivo en curso, y que el cumplimiento de la normativa ambiental y la concerniente al manejo y conservación del suelo estará comprendido dentro de las obligaciones establecidas en el artículo 61 de la lev n.º 11029, literales E) y G).-----3º) Encomendar a la Oficina Regional de San José y al Área Desarrollo de Colonias las gestiones pertinentes para la construcción del alambrado perimetral que divide las fracciones núms. 8A y 8B, y delimitar la senda de paso según el deslinde aprobado por el numeral 3° de la resolución n.º 26 del acta n.º 5613 de fecha 17/08/22.-----4º) Encomendar al Departamento Agrimensura la mensura y el trazado de la senda de paso en la fracción n.º 8A que da acceso a la fracción n.º 8B, quedando la senda de paso como parte de la fracción n.º 8B.-----5º) Encomendar al Departamento Avalúos y Rentas el cálculo de la renta de las fracciones núms. 8A y 8B en función del índice de productividad real de los predios, producto del fraccionamiento realizado.-----Ratificase.-----

- Resolución n.º 26 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N º 864. COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ) FRACCIÓN N.º 36, SUPERFICIE: 18 ha I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 36 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, inmueble n.º 489, dirigido a





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 13

- Resolución n.º 27 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO Nº 836. COLONIA TOMAS BERRETA INMUEBLE N.º 464 (RIO NEGRO) FRACCIÓN N.º 181, SUPERFICIE: 24,6423 ha I.P.: 163, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 14

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2000-70-1-53129.
COLONIA GENERAL FRUCTUOSO RIVERA
PADRÓN N.º 10.485, INMUEBLE N.º 503 (DURAZNO)
FRACCIÓN N.º 11B, SUPERFICIE: 11,8474 ha
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO,
COMODATARIA.

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00289.
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE SALTO
MUNICIPIO DE MATAOJO. COLONIA APARICIO SARAVIA
SOLICITUD EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE CANTERAS DE
FRACCIONES NÚMS. 9 Y 26 DEL INMUEBLE N.º 449
PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINERÍA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 15

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01894.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 38, SUPERFICIE: 36,688 ha
LUIS POLEDO Y CARMEN PÉREZ, ARRENDATARIOS.
SOLICITUD PARA COMPRAR LA FRACCIÓN.

- Resolución n.º 31 -

COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS) FRACCIÓN N.º 22A, SUPERFICIE: 298,1732 ha I.P.: 77, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA RENTA ANUAL: \$ 655.382 (PAGO SEMESTRAL) JOSÉ MANUEL GARCÍA DA ROSA, C.I. N.º 3.317.841-6, ARRENDATARIO.

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57350.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 16

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02229.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS,
INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 43, SUPERFICIE: 240,898 ha
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 319.085 (PAGO ANUAL)
RICHARD ARTIGAS COSTA PINTOS,
C.I. N.º 3.153.004-8, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor Richard Artigas Costa Pintos, titular de la cédula de identidad n.° 3.153.004-8, como arrendatario de la fracción n.º 43 de la Colonia José Artigas, inmueble n.° 426.-----
- 2°) Encomendar a la Oficina Regional de Artigas el control de la obligación del colono de residir en la citada fracción.-----

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01570. SITUACIONES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN CAÑERA EN LA COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO (ARTIGAS).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): ------

- 1°) Aprobar lo actuado por el grupo de trabajo conformado por la resolución n.º 39 del acta n.º 5618 de fecha 27/09/22.-----
- 2°) Aprobar en términos generales el informe elaborado por el referido grupo de trabajo, que obra de fs. 18 a 35 del presente expediente, y encomendar al Área Administración de Colonias, a la Oficina Regional de Artigas y al Departamento Experiencias Asociativas la implementación coordinada de los cursos de acción propuestos.

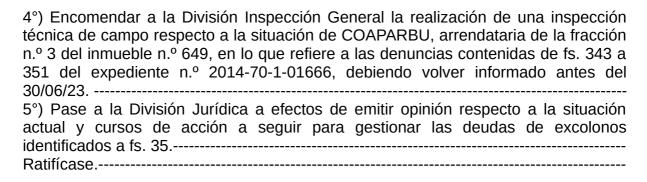




SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 17



- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00114.
COLONIA ESCRIBANO VÍCTOR LEIS
INMUEBLE N.º 581 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 20 ha
I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 33.208 (PAGO SEMESTRAL)
BORYS GONZÁLEZ PETROCELLI, C.I. N.º 4.699.069-9,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 18

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02237.
COLONIA CERES, INMUEBLE N.º 825 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 99,1787 ha
I.P: 107, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 203.997 (PAGO SEMESTRAL)
GRUPO REENCUENTRO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

2º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral 1º de la presente resolución para considerar su confirmación como arrendatario del predio.---

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02170.
INMUEBLE N.º 436 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 9B, SUPERFICIE: 117,0134 ha
I.P.: 131, TIPIFICACIÓN: GANADERO-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 359.872 (PAGO SEMESTRAL)
GONZALO DANIEL RUIZ BOVE, C.I. N.º 4.902.475-2,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al señor Gonzalo Daniel Ruiz Bove, titular de la cédula de identidad n.º 4.902.475-2, como arrendatario de la fracción n.º 9B del inmueble n.º 436.-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 19

- Resolución n.º 38 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02150. INMUEBLE N.º 596P (FLORIDA)

FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 95,6525 ha

I.P.: 100, TIPIFICACIÓN: LECHERA

RENTA ANUAL: \$ 332.613 (PAGO SEMESTRAL) FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 56,8912 ha

I.P: 100, TIPIFICACIÓN: LECHERA

RENTA ANUAL: \$ 197.825 (PAGO SEMESTRAL) LEONARDO JAVIER MARICHAL CAMEJO, C.I. N.º 3.458.873-1, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar al señor Leonardo Javier Marichal Camejo, titular de la cédula de identidad n.º 3.458.873-1, como colono arrendatario de las fracciones núms. 1 y 2 del inmueble n.º 596P.-----

- Resolución n.º 39 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00153. COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES INMUEBLE N.º 557 (FLORIDA)

FRACCIÓN N.º 35, SUPERFICIE: 175,822 ha

I.P.: 119, TIPIFICACIÓN: LECHERA

RENTA ANUAL: \$855.116 (PAGO SEMESTRAL)

RICHARD HORACIO BONILLA FALERO, C.I. N.º 5.029.974-0, Y ÁLVARO JOAQUÍN BONILLA FALERO, C.I. N.º 5.029.973-4,

ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a los señores Richard Horacio Bonilla Falero, titular de la cédula de identidad n.º 5.029.974-0, y Álvaro Joaquín Bonilla Falero, titular de la cédula de identidad n.º 5.029.973-4, como arrendatarios de la fracción n.º 35 de la Colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n.º 557.------





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 20

- Resolución n.º 40 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02075.
INMUEBLE N.º 862 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 205 ha
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 560.231 (PAGO SEMESTRAL)
ADELITA MARIANA PEREIRA, C.I. N.º 4.678.087-4, Y
JOSÉ EDGARDO BRIÓN SOSA, C.I. N.º 4.516.148-7,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a los señores Adelita Mariana Pereira, titular de la cédula de identidad n.º 4.678.087-4, y José Edgardo Brión Sosa, titular de la cédula de identidad n.º 4.516.148-7, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 862.---

- Resolución n.º 41 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02183.
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ
INMUEBLE N.º 409 (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 21, SUPERFICIE: 70,8234 ha
I.P.: 67, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 84.776 (PAGO ANUAL)
REINALDO DUFOUR, C.I. N.º 2.945.186-4,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Reinaldo Dufour, titular de la cédula de identidad n.º 2.945.186-4, que tiene por objeto la fracción n.º 21 de la Colonia Victoriano Suárez, inmueble n.º 409.-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 21

- Resolución n.º 42 -

PROCESO LLAMADO N.º 786.
COLONIA BENITO NARDONE
INMUEBLE N.º 423P (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 6,314 ha
I.P.: 77, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 62.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

- Resolución n.º 43 -

PROCESO LLAMADO N.º 772. INMUEBLE N.º 890 (MALDONADO) FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 14 ha I.P.: 131, TIPIFICACIÓN: GRANJERA RENTA ANUAL 2022: \$ 47.500 ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 22

- Resolución n.º 44 -

PROCESO LLAMADO N.º 785.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 807 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 48, SUPERFICIE: 155,3469 ha
I.P.: 154, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 657.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 45 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01918. COLONIA JUAN GUTIÉRREZ INMUEBLE N.º 476 (PAYSANDÚ) FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 171,6309 ha I.P: 102, TIPIFICACIÓN: GANADERA

RENTA ANUAL: \$ 339.834 (PAGO ANUAL) FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 219,3384 ha

I.P: 140, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL: \$ 550.608 (PAGO ANUAL) FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 212,6171 ha

I.P: 123, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL: \$ 486.254 (PAGO ANUAL) CONTRATO DEFINITIVO (VTO. 24/10/17)

JUAN RAMÓN COLLARES, C.I. N.º 1.466.928-0,

ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Juan Ramón Collares, titular de la cédula de identidad n.º 1.466.928-0, que tiene por objeto las fracciones





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 23

núms. 7, 8 y 10 de la Colonia Juan Gutiérrez, inmueble n.º 476, por un plazo de 5 años.-----

- Resolución n.º 46 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00556.
COLONIA INGENIERO JOSÉ ACQUISTAPACE INMUEBLE N.º 519 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 16, SUPERFICIE: 122,6657 ha I.P.: 139, TIPIFICACIÓN: LECHERA RENTA ANUAL: \$ 541.241 (PAGO SEMESTRAL) ANNA MARÍA MOLINELLI MALUGANI, C.I. N.º 2.628.786-0. ARRENDATARIA.

- Resolución n.º 47 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01210.

COLONIA FERNANDO BACCARO
INMUEBLE N.º 542 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 578,7379 ha
I.P.: 57, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 633.673 (PAGO SEMESTRAL)
GUSTAVO ANDRÉS BOFFANO RODRÍGUEZ, C.I. N.º 3.007.102-1,
Y SANDRA FAVIANA ESQUIVEL OVIEDO, C.I. N.º 4.347.210-9,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a los señores Gustavo Andrés Boffano Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.007.102-1, y Sandra Faviana Esquivel Oviedo, titular de la cédula de identidad n.º 4.347.210-9, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 14 del inmueble n.º 542.-----





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 24

- Resolución n.º 48 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00960.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER
INMUEBLE N.º 602 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 150,0257 ha
I.P.: 185, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 628.665 (PAGO SEMESTRAL)
JORGE ENRIQUE CUEVASANTA MARR,
C.I. N.º 4.404.759-5, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 49 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00113.

COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO
INMUEBLE N.º 868 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 13B, SUPERFICIE: 394 ha
I.P.: 53, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 367.309 (PAGO SEMESTRAL)
SHIRLEY ILEANA MAZZILLI ARDANZ, C.I. N.º 4.372.115-6,
Y MARCELO ROBUSTIANO DE LIMA, C.I. N.º 4.562.392-2,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a los señores Marcelo Robustiano De Lima Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 4.562.392-2, y Shirley Ileana Mazzilli Ardanz, titular de la cédula de identidad n.º 4.372.115-6, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 13B de la Colonia Doctor Miguel C. Rubino, inmueble n.º 868.------





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 25

- Resolución n.º 50 -

PROCESO LLAMADO N.º 752. COLONIA OFIR, INMUEBLE N.º 925 (RÍO NEGRO) FRACCIÓN N.º 83-2, SUPERFICIE: 48,9 ha I.P.: 130, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL 2022: \$ 97.500 ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- Resolución n.º 51 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02198. INMUEBLE N.º 520 (SALTO)

FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 365 ha

I.P.: 113, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA RENTA ANUAL: \$ 1.184.016 (PAGO SEMESTRAL) MARCELO PÉREZ GIORDANO, C.I. N.º 1.721.996-7, Y ANA MAGDALENA ZUNINI DEL VALLE, C.I. N.º 3.887.735-8, ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a los señores Marcelo Pérez Giordano, titular de la cédula de identidad n.° 1.721.996-7, y Ana Magdalena Zunini Del Valle, titular de la cédula de identidad n.° 3.887.735-8, como arrendatarios de la fracción n.° 2A del inmueble n.° 520.------





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 26

- Resolución n.º 52 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01132.
INMUEBLE N.º 780 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 679,941 ha
I.P.: 117, RENTA ANUAL: \$ 2.264.965 (SEMESTRAL)
COOPERATIVA AGRARIA UNIÓN RURAL DE FLORES,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Confirmar a la Cooperativa Agraria Unión Rural de Flores como colona arrendataria de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 780.-----
- 2º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a la Oficina Regional de San José el seguimiento de la explotación del predio, en particular respecto a la formalización de los registros y certificados de los socios relativos a su condición de productores familiares, así como también en cuanto al desarrollo de estrategias que faciliten la incorporación de nuevas generaciones en el proyecto.------

- Resolución n.º 54 -

PROCESO LLAMADOS NÚMS. 754 Y 755. COLONIA DIONISIO DÍAZ INMUEBLE N.º 493 (TREINTA Y TRES) FRACCIÓN N.º 4B1, SUPERFICIE: 76 ha I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL 2022: \$ 106.000 FRACCIÓN N.º 4B2, SUPERFICIE: 59 ha I.P.: 79, TIPIFICACIÓN: GANADERA RENTA ANUAL 2022: \$ 82.500 ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 2°) Adjudicar en régimen de arrendamiento en titularidad conjunta la fracción n.° 4B2 de la Colonia Dionisio Díaz, inmueble n.º 493, a la señora María Virginia Cardozo Praiz, titular de la cédula de identidad n.º 3.594.275-6, y al señor Marcos Daniel





SESIÓN DE FECHA 22 de marzo de 2023

ACTA N.º 5642

Pág. 27

- Resolución n.º 55 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01245. INMUEBLE 735 (ROCHA) FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 982,5 ha GRUPO CERROS LINDOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Téngase presente lo informado por la División Jurídica y estése a las acciones seguidas por la especialista en género Lic. Valentina Alles que se informan en el expediente n.º 2022-70-1-01444.-----

- Resolución n.º 56 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00011.

SOLICITUD REALIZADA POR EL

PODER JUDICIAL PARA ENAJENAR INMUEBLE

UBICADO EN LA 11ª SECCIÓN JUDICIAL

DEL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO

LOCALIDAD DE PUEBLO GRECO, PADRÓN N.º 5.988.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Declarar salido de la administración del INC y del régimen de la ley n.º 11.029 y sus modificativas, el padrón n.º 5.988 de la 11ª sección judicial del departamento de Río Negro (localidad Pueblo Grecco), con una superficie de 876m², que se corresponde con la fracción n.º 4 del inmueble n.º 533, propiedad del Poder Judicial según escritura otorgada el día 27/03/81 por la cual el INC donó el referido padrón al entonces Ministerio de Justicia.------
- 2º) Comuníquese al Poder Judicial.-----
- 3º) Comuníquese al Área Administración de Colonias, al Área Desarrollo de Colonias y al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo.-----